

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 23 de febrero de 2023

Número 2.249

Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía

Sesión (002/2023/008), ordinaria,
celebrada el viernes, 17 de febrero de 2023

Presidencia de D.ª Almudena Maíllo del Valle

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Almudena Maíllo del Valle.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Ignacio Murgui Parra, doña Carolina Pulido Castro y doña Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle y Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Silvia Saavedra Ibarrodo, don Santiago Saura Martínez de Toda, doña Begoña Villacís Sánchez y don Alberto Serrano Patiño (*interviene en el punto n.º 10 del orden del día*).

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal Vox: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo y don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor (*interviene en el punto n.º 13 del orden del día*).

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y tres minutos.

Página 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2023 (001/2023/001).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Vidal González, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Pinedo Texidor, el Sr. Murgui Parra y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000193, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración del número de expedientes incoados y en tramitación, el número de sanciones impuestas y el número de multas coercitivas en relación con incumplimientos de la Ordenanza de Terrazas en el segundo semestre de 2022".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000195, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo ha evolucionado el rechazo de llamadas del 010 desde el último cambio de contrato hasta la actualidad".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez y la Sra. Saavedra Ibarrodo.

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000196, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "la actuación de los concejales de distrito en lo que respecta al ejercicio del derecho de participación vecinal".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrodo y el Sr. Serrano Patiño.

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000197, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "el mantenimiento de los centros de mayores de los distritos".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y el Sr. Saura Martínez de Toda.

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000198, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "qué medidas se han tomado desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía para asegurar que este gobierno cumple los mejores estándares de transparencia y buen gobierno".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000199, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que el mapa de zonas saturadas por terrazas de la Ciudad de Madrid publicado por el Ayuntamiento" refleja adecuadamente la realidad.

- Página 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000200, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer

“cómo han afectado las políticas del gobierno durante el presente mandato a la calidad de vida de madrileñas y madrileños”.

Página 13
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000201, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación con el “2º informe de seguimiento de la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid”, “las fuentes y el proceso de elaboración de los datos de los indicadores que garanticen una mínima calidad científica y técnica del estudio” y por qué no figuran entre ellos “medidas radicales adoptadas por el Ayuntamiento, como las restricciones a la movilidad”.

Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Saura Martínez de Toda.

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000202, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “qué medidas se han adoptado o se van a adoptar desde el Área Delegada de Coordinación Territorial y desde la Concejalía del distrito de Hortaleza en relación con el Secretario de dicho distrito, que ha sido condenado por el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, en la sentencia 24/23, por delito de maltrato de obra contra una afiliada de Vox, al exigir mostrar la autorización para instalar una caseta”.

Página 16
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y el Sr. Serrano Patiño.

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000203, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer “cómo valoran desde el Área Delegada de Coordinación Territorial y desde la Concejalía del distrito de Latina la no ejecución del soterramiento de la N 5, promesa estrella del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, pactada con VOX en el Acuerdo de investidura del alcalde José Luis Martínez Almeida y reivindicación histórica de los vecinos de Latina”.

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López y la Sra. Villacís Sánchez.

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000204, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer “qué valoración hace del servicio de atención presencial a la ciudadanía en las oficinas de Línea Madrid tras la retirada de la cita previa en materia de registro”.

Página 20
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Vidal González y la Sra. Saavedra Ibarrondo.

Preguntas reformuladas procedentes de otras Comisiones

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000014, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 13 de enero de 2023, interesando conocer si es inminente la creación del “Distrito financiero de Madrid para atraer nuevas inversiones, empleo y talento”, anunciado por el Alcalde durante el Debate del Estado de la Ciudad, en julio de 2022.

Página 21
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y la Sra. Villacís Sánchez.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 23

Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos.
Página 23

(Se abre la sesión a las trece horas y tres minutos).

La Presidenta: Buenos días a todos.

Vamos a ir guardando silencio para empezar la Comisión de Vicealcaldía del mes de febrero. Señor secretario, ¿tenemos quorum?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí.

La Presidenta: Por tanto, bienvenidos a todos los que nos acompañan en la comisión y a los que nos siguen vía *streaming*, muchas gracias por asistir y comenzamos por el primer punto del orden del día. Señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien.

Para su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, es la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Vicealcaldía, la sesión 002/2023/08, ordinaria, que celebramos hoy, 17 de febrero de 2023, a las trece horas en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, y cuyo primer punto del orden del día es la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 20 de enero de 2023.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2023 (001/2023/001).

La Presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Buenos días.

A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** A favor.

La Presidenta: Queda aprobado por unanimidad y continuamos.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de enero de 2023 (001/2023/001), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2023/8000193, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "su valoración del número de expedientes incoados y en tramitación, el número de sanciones impuestas y el número de multas coercitivas en relación con incumplimientos de la Ordenanza de Terrazas en el segundo semestre de 2022".

La Presidenta: Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del Grupo Socialista, don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Señora Saavedra, a primeros de este año conocimos ese escrito del Defensor del Pueblo relativo a la aplicación de la nueva ordenanza de terrazas con los datos del primer semestre del 22. En ese documento se ponía de manifiesto varias cosas, la primera la poca y poco detallada información que el Ayuntamiento había facilitado, que no se apreciaba ese endurecimiento del régimen sancionador que el Gobierno tanto anunció y que una norma, por muy buena que parezca, no se va a cumplir si no hay mecanismos de supervisión y sanción.

Pues bien, nosotros hemos hecho una petición de información relativa al segundo semestre de 2022 y con los datos que hemos recibido seguimos viendo cosas preocupantes. Por ponerle un ejemplo, en el distrito de Centro se han incoado 179 expedientes de ejecución subsidiaria, pero únicamente hay 8 sancionadores incoados, 4 sanciones impuestas y cero multas coercitivas. Por eso queremos saber la valoración respecto a los datos de expedientes, sanciones y multas por incumplimiento de la ordenanza. Y para no perdernos entre cifras, una pregunta muy clara: ¿está el Ayuntamiento o algún distrito renunciando deliberadamente a aplicar el régimen sancionador? Sí o no, y si es que sí, saber el motivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que, señor Vidal, yo creo que leemos escritos del Defensor del Pueblo diferentes porque usted parece que ha leído un escrito totalmente distinto al que he leído yo, porque el escrito del Defensor del Pueblo, como usted tiene que saber, señala que la ordenanza de terrazas es un marco jurídico adecuado, valora oportuna la ordenanza de

terrazas para garantizar ese equilibrio entre la actividad económica y el descanso de los vecinos y nos pregunta sobre las campañas de inspección y las campañas de prevención que ponen en marcha tanto el Área de Coordinación Territorial como el Área de Medio Ambiente, y no nos ha dicho nada más.

En relación a las cifras que damos respecto al cumplimiento de la ordenanza de terrazas y la garantía del cumplimiento de la ordenanza de terrazas, puedo señalar que en el año 2022 se han iniciado —apunte— 2.625 expedientes y se han impuesto 1.169 sanciones, con la ordenanza de terrazas en la mano: infracciones, sanciones, leves, graves y muy graves, esa clasificación digamos tripartita, y se han impuesto en los veintidós distritos no en los veinticinco de la señora Maroto, y se han levantado 341 terrazas en el año 2022 y en el año 2023, 256 terrazas como consecuencia de la entrada en vigor de la Zona de Protección Acústica Especial Ríos Rosas-Trafalgar que, como sabe o tendrá que saber usted, es del Área de Medio Ambiente, que es un instrumento que pone en marcha en aplicación de la Ley del Ruido para garantizar unos niveles acústicos aceptables y garantizar y preservar el derecho a la salud.

Como establecía la ordenanza de terrazas, las terrazas en bandas de estacionamiento en zonas de protección acústica no se iban a permitir y, una vez que se ha aprobado la zona de protección acústica, se han retirado estas correspondientes terrazas.

Entonces, el esfuerzo de los distritos la verdad es que es ingente. Yo no sé si me va a contar un caso particular del que tomaré nota pero, vamos, a mí lo que me consta es que todos los distritos están trabajando por garantizar el cumplimiento de la ordenanza de terrazas. Quiero señalar que la mayor parte de los hosteleros cumplen con sus obligaciones, tanto en la ordenanza de terrazas como en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y que hay una serie de incumplidores a los que se dirige el régimen sancionador de la ordenanza de terrazas, que es un régimen sancionador bastante fuerte.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Álvaro Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Bueno, el informe yo creo que usted lo ha leído incompleto. Habla de que el marco parece adecuado, de que el papel lo aguanta todo, pero luego dice que los datos no confirman que se esté aplicando, y dice literalmente: «No se aprecia en qué se basan para anunciar el endurecimiento del régimen sancionador» y habla de la no aplicación de este régimen sancionador.

Usted ha dado unos datos que no sé si eran desde que entró en vigor la ordenanza, pero de los que hemos recibido de parte de Coordinación Territorial y que ustedes reciben cada quince días de los distritos prácticamente hay 30 multas coercitivas en toda la ciudad de Madrid, luego algo está fallando.

Nosotros lo presentamos porque en el pleno de Centro —y este es el ejemplo que le voy a poner y está en el vídeo de la sesión— se dijo que se estaba centrando en la retirada de terrazas porque era más efectivo que una sanción, porque era un proceso largo y porque a veces hasta el importe compensaba con el incumplimiento. Por analogía esto es como decir que si yo aparco el coche en la plaza de la Villa, pues lo suyo es que venga un policía y me diga: quítalo, y yo lo quito y ya está. Pues eso no es así, usted sabe que me pondrían una multa bastante fuerte. Entonces en materia de terrazas entendemos que tiene que ser igual, no se puede renunciar al sancionador. Me parece muy bien esa ejecución subsidiaria y quitar la terraza en el momento, pero no es incompatible con iniciar un sancionador y con una multa coercitiva. Y si no hacen esto nunca vamos a ver, por ejemplo, que un local que está incumpliendo, que son pocos, pierda la autorización que fue otra de las cosas que anunciaron en la ordenanza. Si renunciamos al sancionador nunca va a tener dos muy graves o tres graves en un año y entonces no se estarían aplicando esas novedades de la ordenanza.

Yo no sé si podemos hablar de cometer delitos, pero desde luego, esta forma de proceder de renunciar al sancionador y decirlo abiertamente huele bastante mal y, además, ustedes han dicho muchas veces que Madrid no puede ser una ciudad sin ley. Pues, por lo tanto, apliquen la ordenanza, que es lo que les estamos pidiendo.

Los datos que nos han enviado, desde luego, muestran un problema, si quiere se los haremos llegar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** No hace falta que me los haga llegar porque ya veo de dónde viene el error.

Multa coercitiva y multa es algo distinto. La multa coercitiva es un medio de ejecución forzosa...

(Observaciones del señor Vidal González).

Pero escuche, por favor, si no lo sabe yo creo que debería escuchar.

Multa...

(Observaciones del señor Vidal González).

A ver... ¿Ya? Vale.

Multa coercitiva es cuando una persona no cumple se ponen multas para que esa persona cumpla eso, es un medio que establece la Ley de Procedimiento Administrativo. Luego están las multas simple y llanamente porque incumples un precepto de la ordenanza. Luego en el caso de que tú no tengas autorización de terrazas u ocupes más superficie de la autorizada te pueden retirar la terraza; se te da un periodo de plazo voluntario y si tú no cumples se

acuerda la ejecución sustitutoria que hemos establecido un modelo contractual común en todos los distritos. Entonces usted está confundiendo multas coercitivas con multas, infracciones, sanciones y haciendo una mezcolanza que no se corresponde.

¿Se está cumpliendo la ordenanza de terrazas? Sí. ¿El Defensor del Pueblo se ha quedado contento con las explicaciones que le hemos dado desde Coordinación Territorial? Sí. ¿Se está haciendo una labor ingente por parte de los 21 distritos? Insisto, no 25, sí.

La Presidenta: Muchas gracias.

Doña Silvia, su tiempo ha terminado.

Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2023/8000195, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cómo ha evolucionado el rechazo de llamadas del 010 desde el último cambio de contrato hasta la actualidad".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Pilar Sánchez por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Va a contestar, por parte del Equipo de Gobierno, doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Bueno, pues le voy a dar unos datos positivos que seguramente no le gusten porque como si funciona bien el servicio parece que no hay noticia...

Pues, mire, la semana pasada del 6 al 12 de febrero el rechazo en números diferentes ha sido un 10 % y los intentos de contacto de un 20 %. Pero que, además, esta cifra se tiene que matizar porque hay un servicio de *callback* o llamada de vuelta. Esto es pues si se produce un intento de llamada en la mañana y hay un alta demanda de llamadas y no se le puede atender se le coge el número de teléfono y se le llama por la tarde y este servicio, además, ha sido valorado muy positivamente por parte de los ciudadanos que han realizado el 90 % de sus solicitudes. Entonces, las cifras de rechazo son prácticamente insignificantes. Pero usted se está riendo porque parece que las buenas noticias pues no le agradan.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Sánchez por parte del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

No me estoy riendo, me estoy sonriendo y es una cuestión de educación simplemente.

Porque los datos que hay que son los reales no permiten ni sonreír ni reírse. Los datos que tenemos... Usted ha confundido sus deseos con la realidad. Ha concluido 2022 y le pedimos que evalúe, que rinda cuentas, usted nos está dando unos datos que, además, no se corresponden con la realidad. A usted se le ha olvidado que el lunes hubo un 32 % de rechazo. ¡Hombre!, prácticamente leemos los datos del domingo es como absolutamente ridículo, los del domingo fueron del 6,7, los del viernes de un 10, pero los del lunes fueron un 32,8. Pero la pregunta no iba a solo esta semana, que creo que nadie puede sacar pecho por tener un rechazo de un 32,8 %, sino que va de todo el periodo.

Esta es la realidad de su Gobierno, esta es la única realidad.

(La señora Sánchez Álvarez muestra un gráfico).

Y tendrá que ver —no lo quiere mirar porque lógicamente es bochornoso— que el rechazo ha llegado prácticamente al 60 %; un rechazo que en el primer trimestre fue de un 44,24 % en el año 2022, en el segundo trimestre de un 56,98 % —son las memorias que ustedes mismos han publicado y que las tengo aquí por si las quiere revisar— y en el tercer trimestre un 57,35 % de rechazo de llamadas.

Usted nos habla de una tormenta perfecta que se organizaba en el mes de junio. Bueno, pues la tormenta perfecta la organizó usted sola en el segundo trimestre cuando llegó a tener ya esos datos del 56 %, pero que no le fueron suficientes y los superó con un rechazo del 57 %.

¿Cómo lo va a resolver? Primero, ocultando los datos. ¿Dónde están los datos del cuarto trimestre? Ese trimestre se cerró el día 31 de diciembre y todavía no tenemos la memoria. ¿Cómo lo va a resolver? Sigue ocultando datos. ¿Y qué hizo? Hizo todo lo posible para impedir que el concejal del Partido Socialista y yo fuéramos a visitar la plataforma del 010, tardaron más de un mes, un mes que estuvieron allí recogiendo, limpiando, ordenando para que cuando nosotros llegáramos estuviera lo mejor posible pero, pese a todo, efectivamente veo caras de asombro porque, pese a todo, no estaba en buenas condiciones: la semana pasada volvió a irse la calefacción durante horas. No están atendiendo ni a la ciudadanía ni a los profesionales.

¿Qué ocurre con los datos? Pues no solo los ocultan sino que de vez en cuando los manipulan, como ha hecho hoy mismo. ¿Dónde están los 150 profesionales? Nosotros estuvimos en la plataforma y no les vimos porque allí no están.

Ponen parches, saca pecho del *callback*, hable con los sindicatos y con los trabajadores y con la ciudadanía. No, no es la forma de resolver los problemas de rechazo

del 010. Deje de maltratar a la plantilla, escuche a los profesionales y adopte las medidas necesarias.

La Presidenta: Muchas gracias, doña Pilar, su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** A ver, señora Sánchez, le voy a dar las plusmarcas del Gobierno anterior de Manuela Carmena, Rita y compañía. Escuche las plusmarcas cuando no había ningún problema, porque no había ningún cambio de empresa adjudicataria ni ningún problema con el convenio colectivo que viene del Estado. Plusmarcas: cuando hay poca demanda, un 40 % largo; cuando había una alta demanda tributaria, sin ningún problema, ¡eh!, un 60 % de rechazo, pero de eso usted no habla, un 60 % de rechazo y largo. Ahora que los datos son positivos usted no los quiere reconocer, lo que pasa es que usted se aloja en el pesimismo...

(La señora Sánchez Álvarez muestra un gráfico).

Que me enseñe el gráfico que me enseñe, yo también le quiero hablar del martes un 3 % de rechazo, también le quiero hablar del servicio de *callback* que parece que a la señora...

(La señora Sánchez Álvarez muestra un gráfico).

Me parece estupendo que me enseñe esos datos. Primero, no sé ni de dónde son; segundo, no lo veo desde aquí...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Página...

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Yo no quiero hablar con usted...

La Presidenta: No tiene la palabra, doña Pilar.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** ... porque me corresponde a mí hablar e intentar aclarar la mezcolanza y los datos que quiere usted meter para hablar mal de los trabajadores del 010, que desarrollan un servicio extraordinario y que se presta un servicio muy bueno y muy valorado por parte de los ciudadanos, que la verdad es que es vergonzante que utilicen el tema del 010 para hablar mal de esos trabajadores y de esa plataforma del 010, luego para hablar de que no están 150 trabajadores con el que hemos reforzado el servicio de campaña. ¿Pero usted se ha puesto a contar? ¡Pero qué me está contando usted! Hay 150 trabajadores porque también nos ha pasado la correspondiente información la empresa contratista.

De verdad, es que usted en inventarse mentiras es imbatible, no se le puede ganar. Yo le digo que las cifras de rechazo van a mejor y usted sigue enfadada; le digo que hay un servicio de *callback* y me dice que es un servicio nefasto, que valoran en cambio positivamente los ciudadanos, pues como creo que lo tienen que valorar los ciudadanos y no usted, pues yo creo que vamos a seguir con el servicio de *callback*; que vamos además a reforzar el servicio 010 en 184 personas, que el servicio 010 va estupendamente y que además hemos solucionado los problemas de los trabajadores porque había un convenio colectivo que no establecía la subrogación y nosotros hemos conseguido que todos los trabajadores pasen de una empresa a otra con todos los derechos consolidados, algo que dudo mucho que en su Gobierno hubieran conseguido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2023/8000196, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "la actuación de los concejales de distrito en lo que respecta al ejercicio del derecho de participación vecinal".

La Presidenta: Tiene la palabra don Ignacio Murgui por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta: Le va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Pues llevamos a cabo una reforma del Reglamento Orgánico de los distritos e incentivamos la participación vecinal.

En primer lugar, el turno de los vecinos se realiza antes del inicio de la sesión para que no tengan que esperar a altas horas de la madrugada. También establecimos una admisión amplia de las proposiciones que se presentan por parte de los distintos grupos políticos, de tal manera que si tenían una percha de encaje, bien por el ámbito territorial del distrito, bien por la competencia del distrito, iban a ser objeto de admisión.

Y nuestro trabajo desde el Área de Coordinación Territorial ha sido, por supuesto, remar en favor de la participación pública, el derecho de participación política, que es un derecho fundamental previsto en el artículo 23 de la Constitución.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Ignacio Murgui por parte de Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: No me ha contestado en absoluto a la pregunta que le he hecho, que es cómo valora la actuación de los concejales, no la actuación de su área de gobierno; le he preguntado por la actuación de los concejales. Creo que no se ha leído ni la pregunta. Me imagino que usted lo resolverá luego haciendo oposición a la Oposición, que es lo que hace siempre.

Ya en marzo de 2022 Más Madrid le enviamos una queja formal al alcalde y a la vicealcaldesa pidiendo que llamaran al orden al concejal Javier Ramírez por su actitud claramente contraria a los derechos de participación de vecinos y Oposición. Ramírez ha sido objeto en dos años de dos sentencias condenatorias precisamente por estos hechos: por no respetar el ejercicio de los derechos de ciudadanía, de los vecinos, ni en la calle ni en los plenos al no admitir, al inadmitir de manera inadecuada y de manera reiterada las iniciativas de los grupos de Oposición en los plenos del distrito.

En diciembre de 2019, permitió que se llamara desde el público a los miembros de la Oposición ladrones, terroristas y asesinos. La actitud, lejos de corregirse, esta actitud del señor Ramírez lejos de corregirse se ha consolidado en su distrito, pero además se ha extendido a otros distritos y parece que se unen a la estela y al estilo de Ramírez los concejales de Vicálvaro y Latina.

Las hazañas de Casariego, de las que usted ya tiene conocimiento a través de una carta que le remitieron los concejales de la Oposición denunciando los constantes incumplimientos por parte del concejal, tanto del Reglamento Orgánico de los distritos como del Reglamento Orgánico del Pleno: les da menos tiempo de intervención a los grupos de la Oposición en un ejercicio de innovación política y democrática, como no habíamos visto hasta ahora; resta tiempos de intervención por alusiones de puntos anteriores del orden del día, una cosa nunca vista; permite las interrupciones constantes por parte de los concejales, de los vocales del Equipo de Gobierno a los vocales de la Oposición; deja que sean los vocales del Partido Popular los que cierran los debates de manera contraria a lo que dicta el Reglamento Orgánico de los distritos, no sé si será por pereza o será por eso de ser parte de una corriente interna dentro del Partido Popular; hay un trato discriminatorio a la Oposición de manera sistemática, llegando a expulsar a vocales vecinos por motivos que no están contemplados en el reglamento.

El señor Serrano en Latina tampoco se queda a la zaga y se ha sumado al espectáculo: en noviembre de 2022 la asesora de la junta de distrito llegó a encararse con los vecinos y vecinas, a arrancar con sus propias manos las pancartas...

(Observaciones del señor Serrano Patiño).

...y a hacer lo que está haciendo ahora mismo: interrumpir, lo que pasa que..., perder los papeles, no ser capaz de mantener el orden en los plenos de sus distritos llegando a gritar a los vecinos...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Murgui, su tiempo ha concluido.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Las juntas son el espacio de participación vecinal y le rogamos que...

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: ... lo tengan en cuenta, mantengan la compostura y sean capaces por lo menos, por lo menos de mantener el orden.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Silvia Saavedra por parte del Equipo de Gobierno.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Bueno, yo solo le quiero recordar un nombre del mandato anterior que la verdad es que fue muy llamativo por garantizar...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Oposición a la Oposición.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: No.

La Presidenta: Señor Murgui, ya ha tenido tiempo de expresarse libremente, ahora es el turno de doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Además, señor Murgui, usted está hablando del orden de los plenos y, sin embargo, me interrumpe; o sea, la verdad es que con ejemplo usted no está actuando.

Yo solo le voy a señalar un nombre al azar de su Gobierno anterior, de una concejal que se caracterizaba por su respeto a los grupos de la Oposición y por sus calificativos cariñosos a los grupos de la Oposición, la señora Rommy Arce, que se soliviantaron todos los vocales vecinos de los plenos de las juntas municipales.

Yo le quiero señalar que respecto a los episodios que me ha relatado, pues los ha establecido usted de una manera sesgada. Desde Coordinación Territorial nosotros hemos pedido información a los distritos y nos parece que la información que nos han dado ha sido la adecuada.

Pero evidentemente los plenos de distrito además se visionan, son grabados y ustedes pues si tienen cualquier problema o consideran que se han vulnerado las normas democráticas, pues váyanse a la jurisdicción contenciosa-administrativa como bien sabe.

Entonces, en el caso de los concejales de distrito, es necesario que se garantice el buen orden de los plenos y adoptan las medidas que ellos consideran mejor para garantizar ese funcionamiento de los plenos

y no nos parece que se haya producido ninguna conducta contraria a la democracia pero que, insisto, o sea, si usted en particular considera que sí, que se ha producido, se va a los juzgados porque a nosotros la información que nos han pasado los concejales de distrito asistidos por secretarios de distrito, que son funcionarios, es que el desarrollo de las sesiones se ha llevado a cabo de una forma correcta o al menos la interpretación que ellos creían correcta. Y en su caso si hay dudas, pues eso da lugar a un litigio, como usted sabe, en el caso de que haya intereses contrapuestos y se van a la jurisdicción contencioso-administrativa. Y en el caso del concejal de San Blas, las quejas y las manifestaciones han sido muy genéricas, no se referían a tiempos concretos del pleno y las explicaciones que nos han mandado desde el distrito de Latina nos han parecido razonables.

En el caso del concejal de Latina, que le tengo por cierto aquí detrás, nos habló también de un escrache que le han hecho a esa persona que presuntamente ha increpado. O sea, que creo que las cosas no son solo de un lado, sino que también hay que ver el contexto pero que, evidentemente, está todo grabado y ustedes pueden hacer uso de los recursos judiciales; faltaría más.

Gracias.

(Observaciones del señor Serrano Patiño).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Está todo grabado, está grabado.

La Presidenta: Vamos a intentar guardar el turno de palabra de cada uno de los intervinientes.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Me estaban hablando los dos a la vez.

La Presidenta: Por favor, esto no es un diálogo.

Vamos a seguir con el siguiente punto de orden de la comisión.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Luego le hablo, se lo explico fuera.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿Me estás citando en la calle?

La Presidenta: No, no, no está... Don Ignacio, don Ignacio, ha tenido su tiempo de intervención, le pido que guarden silencio para que pueda transcurrir la comisión con tranquilidad.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2023/8000197, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal

Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer cómo valora "el mantenimiento de los centros de mayores de los distritos".

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Barberán por parte de Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, traemos esta pregunta porque no sabemos si Coordinación Territorial es consciente del descalabro que están sufriendo los centros de mayores en distintos distritos. No sé si son conscientes de ello, pero por si acaso le traemos una serie de datos, no solo del distrito de Retiro, de otros distritos. Pero lo cierto es que, aunque la responsabilidad sea de las distintas juntas de gobierno, el Área de Coordinación Territorial cuando está llegando la sangre al río, como es en esta ocasión, damos por sentado que tiene algo que decir.

Voy a empezar por Villaverde. Con Villaverde tenemos el centro de mayores José Ortuño, lleva más de dos meses sin calefacción, lo han intentado arreglar poniéndoles un pingüino encima de la mesa al que se le sale el tubo de atrás, el día que hicimos la visita lo habían conseguido fijar, pero que por delante echa aire caliente y por detrás un chorro de aire frío increíble. La gente ha asistido a las actividades, a los talleres con el abrigo, con los guantes puestos e incluso una señora nos decían que había cogido neumonía y que estaban seguros que era del frío que habían pasado allí.

Sigo con Villaverde. La Platanera, todavía peor, además de estar dos meses sin calefacción, tenemos que aclarar que ha habido una ola de frío y que los meses de los que estoy hablando son diciembre y enero en todos estos centros, pues además de eso tiene un cristal roto en el salón, con lo cual por más que pongan dos o tres cubos para las goteras no llegan. La puerta de entrada al salón es automática y no consiguen abrirla ni haciendo toda la fuerza del mundo. El propio centro tiene la puerta de entrada también que se bloquea y alguna noche parece que le han dejado incluso el centro abierto. Se han suspendido actividades e incluso las personas voluntarias y las personas de la junta directiva se están planteando hacer un plantón, y decir: «basta ya, hasta aquí hemos llegado». ¿Vale? Ellas mismas, palabras textuales, dicen que es una dejadez superior; eso en Villaverde.

Pasamos a Retiro. En Retiro, Carmen Martín Gaité también más de dos meses sin calefacción, también la gente pasando frío, no solo en sus casas, que mucha gente pasará frío en sus casas, también cuando van al centro de mayores.

Sigo. Ciudad Lineal. Por cierto, todos los distritos vienen a ser de concejales de Ciudadanos, no sé si tienen aquí una cruzada especial. Ciudad Lineal, Luis Vives también están sin calefacción, aguantan con calefactores y casi lo peor no es la calefacción es que tienen parte del centro de mayores que es un barracón, que podría ser de hace mil años, da vergüenza que eso sea un centro de mayores, que no tienen alumbrado ni en la entrada ni en la salida. Y ¿saben cómo salen? Acompañados por el ordenanza con un móvil encendido o con una linterna para que no se rompan la crisma.

¿Y sabe qué es lo que pasa? Que ni siquiera lo resuelven porque han tenido que llamar hasta tres veces al Samur; no sé cómo no les denuncian.

En comedores podríamos hablar de lo mismo: comedores que no han vuelto a abrir desde el Covid, Latina tiene tres centros de mayores sin comedor; San Blas, los cinco centros de mayores sin comedor.

Y yo les pregunto: ¿Les parece a ustedes esto normal?

La Presidenta: Mucha gracias, señora Barberán, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** A mí me parece una incapacidad absoluta.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Muchas gracias.

Bueno, la valoración del mantenimiento de los centros de mayores y en general de los recursos y servicios que prestan estos centros a los mayores en la ciudad de Madrid es sin duda positiva, es una red de 90 centros de mayores con más de 330.000 personas mayores usuarias de estos centros, todo ello sin perjuicio lógicamente de las incidencias que se puedan presentar y se van presentando en uno u otro centro y q se van atendiendo y resolviendo lo antes posible en cada uno de los casos en los que se presentan desde las juntas municipales de distrito, que son las competentes en la materia.

Ese descalabro, al que usted hace referencia, no es tal, no solo es que lo diga este Equipo de Gobierno, sino que los propios usuarios de los centros de mayores así lo consideran, dan una valoración de 8,17 sobre 10 a los centros de mayores y el 93 % de ellos recomiendan el uso de estos centros. Por lo tanto, su escenario apocalíptico no se confirma con la realidad y la propia valoración que hacen los usuarios, los mayores que hacen uso de esos centros de mayores.

Para muestra un botón, y el botón lo voy a coger lógicamente de Retiro, porque usted me dice: Claro, los mayores están pasando frío. Y entonces, claro, esto lo dice usted y esta inexactitud que usted comenta es extensiva a los demás casos y distritos que ha comentado.

En el caso del Centro de Mayores La Estrella-Carmen Martín Gaité, se ha presentado efectivamente una incidencia en la calefacción, en el sistema de calefacción. Yo he estado allí en el centro y visitando también después no solo el sistema de calefacción, sino reunido con la junta directiva del centro de mayores y la circunstancia no es la que usted plantea de una supuesta ola de frío en el centro de mayores.

¿Qué ha ocurrido en el centro de mayores? Hay un sistema de calefacción de geotermia muy adecuado, muy eficiente y muy especializado cuyo compresor se

ha roto y ese compresor hay que solicitarlo; ya se ha solicitado y con los tiempos que lamentablemente se presentan actualmente en la situación internacional en las cadenas de suministro, este compresor va a tardar semanas, tarda semanas en llegar hasta Madrid para poder reemplazarlo.

Atendiendo a esa situación se han instalado calefactores eléctricos en todas y cada una de las estancias del centro de mayores, hemos hecho mediciones en todas y cada una de las estancias de ese centro y en ninguna de ellas o, mejor dicho, en todas ellas se han alcanzado en todo momento las temperaturas adecuadas para el desarrollo de la actividad en este centro de mayores. Y esto es así y de hecho lo puede cotejar usted con los propios usuarios y con las mediciones que regularmente, semanalmente...

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

Pues en el resto lo mismo, lógicamente cuando hay una incidencia se atiende lo antes posible, y además no solo se atienden las incidencias lo antes posible y en la mayor parte de los casos en tiempo muy breve, sino que las inversiones de mejora que se hace en los centros de mayores son muy significativas, ya no hablamos solo del mantenimiento. Y esas inversiones, por ejemplo, en Retiro, en este mandato, en los centros de mayores son más del doble de las que se realizaron en el mandato anterior y eso es extensible al conjunto de los 21 distritos de la ciudad. Atendemos incidencias y mejoramos los centros de mayores con mantenimiento, con mejoras en mucha mayor medida de lo que se había hecho hasta la fecha.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2023/8000198, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "qué medidas se han tomado desde el Área de Gobierno de Vicealcaldía para asegurar que este gobierno cumple los mejores estándares de transparencia y buen gobierno".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Bueno, espero que estemos de acuerdo, señora Villacís, en el malestar que han causado entre las vecinas y los vecinos durante los últimos meses, las alarmantes informaciones publicadas sobre contrataciones públicas, procesos de licitación, por ejemplo, de obras millonarias que no se llevan a cabo, o las que resultan adjudicatarios familiares y allegados de miembros del Gobierno, las oposiciones amañadas y con familiares de los opositores en los miembros del

tribunal, el escándalo de los vehículos municipales, en fin, etcétera.

Y dado que todo ello se ha conocido a resultas del trabajo de la Oposición o por las informaciones que han salido en prensa, es claro que tenemos un problema de falta de transparencia, mala gobernanza y alarma social ante lo que se percibe como el Gobierno menos transparente que se haya tenido en esta ciudad. Y fíjese que no le he hablado todavía ni de espías ni de mascarillas ni de corrupción, todo eso todavía no lo he tocado.

Así que me gustaría que nos explicase, por favor, qué han hecho ustedes en materia de transparencia y gobernanza.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís, vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Voy a empezar por el final, voy a empezar por los objetivos alcanzados.

A nivel internacional, dentro del índice Local Online Service Index de la ONU sobre portales web que realiza Naciones Unidas, como le había dicho, Madrid ocupa la primera posición, señora Higuera; la primera, no la tercera, la cuarta..., la primera en el componente de e-participación y compromiso de la ciudadanía y no nos medimos con cualquier ciudad, están ahí Berlín, están Estambul, París, Reikiavik y además hemos obtenido durante todos los años del mandato el cien por cien del Sello Inforparticipa a nivel nacional. Y esto se ha logrado porque hemos adoptado muchas medidas desde que empezamos a gobernar, siendo la transparencia uno de nuestros principales objetivos.

Entre las cuestiones que se han mejorado le detallo: publicamos y mantenemos actualizados conforme a los plazos normativos establecidos 243 obligaciones de publicidad activa; esto es un 57 % más que durante su mandato.

En el Portal de Datos Abiertos tenemos la mayor publicación de conjunto de datos de ninguna Administración pública en España. Publicamos del orden de 6.300 ficheros, que suponen un 48,5 % más que en el anterior mandato, 4.241 en los suyos aproximadamente y lo anterior se concreta en 550 conjuntos de datos, que es un 18 % más que los suyos.

El número de reutilizadores inscritos en el Registro de Reutilización ha pasado de ser 633 a 798, esto es un 26,1 % más.

En materia de registro de *lobbies* hemos pasado de 352 en su mandato a 855 en nuestro mandato, un 142,9 % más.

En agendas de cargos públicos hemos pasado de un total de 96.117 eventos agendados a 179.553 publicaciones; esto es, o trabajan ustedes poco o nosotros trabajamos muchísimo porque la comparativa es bochornosa o ustedes no publicaban todo lo que hacían; no sé cuál de las dos es mejor.

En huella normativa hemos pasado de 54 huellas disponibles a 143, lo que representa un incremento de 164,8 % más.

Y además está siendo bien recogido por la ciudadanía porque los usuarios del Portal de Transparencia han pasado de 232.671 a 860.080, un incremento del 269 %.

Las sesiones del Portal de Transparencia han pasado de 360.127 a 2.151.303.

Las visitas de páginas web del Portal de Transparencia han pasado de 966.305 a 5.833.078, un incremento de +530 %.

La media mensual de las visitas también ha aumentado un 27 %, la de usuarios un 52 %, la de usuarios del Portal de Datos Abiertos un 249,7 %.

Estos son datos y no lo que acaba de soltar usted, que son publicaciones, muchas denuncias...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ... cero resultados, cero sentencias condenatorias, ninguna.

Muchas gracias, señora Higuera.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, está claro que tenemos una idea muy diferente de lo que es la transparencia y el buen gobierno.

Mire, le voy a dar algún ejemplo concreto: supongo que sabe usted que ayer su Gobierno, ese que se mantiene gracias a usted y del que es vicealcaldesa, cesó al intendente Vacas de la Policía Municipal, ya sabe, por insultar y amenazar de muerte al presidente del Gobierno.

¿Qué ha hecho usted? ¿Qué datos han publicado? Ninguno, usted no ha hecho absolutamente nada, que es lo mismo que hizo y que ha hecho usted cuando hemos denunciado las oposiciones amañadas, usted no hace nunca nada.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Por cierto, se han convocado, se lo digo ya desde ahora, se han convocado de nuevo otras oposiciones también con familiares de los aspirantes en el tribunal, espero que haga algo en esta ocasión.

Pero ¿qué hizo usted cuando su compañero de gobierno, el señor Carabante, contrató a su primo? Entiendo que usted lo sabía porque esa contratación debió de pasar por la Junta de Gobierno. ¿Qué ha hecho? ¿Cuál ha sido su reacción? Ninguna.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Lo mismo que cuando nos enteramos de que hay vehículos municipales con etiquetas medioambientales falsas. ¿Qué hacen ustedes? Nada.

Así que comprenderá que cuando usted habla de transparencia y de buen gobierno, desde luego ni los ciudadanos ni yo nos podemos creer lo que está diciendo.

Yo la verdad es que lo siento porque ustedes se presentaban como el partido contra la corrupción, el partido de la transparencia, el partido de la moderación, y siendo usted vicealcaldesa y llave de gobierno realmente creo que podría haber hecho muchísimo, muchísimo más.

Usted sabe que yo le tengo un aprecio especial, pero tengo que decirle que no sé si le ha merecido la pena. Desde luego, creo que a la ciudad no le ha merecido la pena y que la falta de transparencia es hoy en día verdaderamente lamentable.

Decirle también que, en fin, se está terminando ya el mandato, ustedes no han salido en todo el mandato de hacer oposición a la Oposición. Yo, en fin, no sé cómo decírselo ya más veces, creo que esa comparación continua que hacen ustedes con el mandato anterior, de verdad, no les está llevando a ninguna cosa buena.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Se había concluido el tiempo por parte del Equipo de Gobierno, por lo tanto, podemos continuar con el siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2023/8000199, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "si considera que el mapa de zonas saturadas por terrazas de la Ciudad de Madrid publicado por el Ayuntamiento" refleja adecuadamente la realidad.

La Presidenta: Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, don Álvaro Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Antes de entrar en materia voy a aprovechar porque antes no he tenido tiempo y voy a pedirle que no haga como su compañera, la señora Saavedra, que ha venido muy amable en la Junta de Portavoces, pero le ha durado poco, y que no usen esta comisión para embarrar como ha hecho atacando a la señora Maroto, además por un lapsus que puede tener cualquiera, pero bueno, si se quedan en anécdotas es que lo estamos haciendo bien. Pero, insisto, les pido a todos los presentes que no vayan por ahí, que respeten la comisión, que no entremos a esto porque yo tengo material de sobra para entrar en los problemas internos de Ciudadanos y creo que no lo he hecho en ninguna de las comisiones, o sea que les pido el mismo respeto.

Dicho esto, usted, señora vicealcaldesa, anunció este mapa de zonas saturadas como algo novedoso,

como una buena herramienta para ver la situación actualizada y para detectar las zonas conflictivas. Queremos saber si a día de hoy mantiene que esto es así, si cree que el mapa es correcto y refleja la realidad y la frecuencia de actualización y cuándo ha sido la última.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pues voy a aprovechar que me lanza el guante sobre las buenas maneras y los compartimientos que nos debemos los concejales. A mí me gustaría que reconociese que en la vida, en la vida he utilizado un argumento personal contra ningún político, hay otros que sí lo hacen, yo jamás he hecho esto.

Y voy a aprovechar este momento para comentar una apreciación que se ha hecho hoy. Usted ha hecho la suya sobre la señora Saavedra, a quien usted sabe que yo aprecio bastante, pero me gustaría mostrar todo mi apoyo expreso al concejal Alberto Serrano, que le tengo sentado detrás, que no se puede defender en este momento y que ha tenido que escuchar críticas bastante soeces del señor Murgui y bastante poco elegantes y además bastante alejadas de lo que es la realidad. Si usted quiere saber cómo trabaja el señor Alberto Serrano en su barrio, en sus distritos, yo le aconsejo algo, señor Murgui, pasee usted con él y vea cómo le reciben y cómo le tratan los vecinos. No tengo más que decir, sea usted respetuoso con una de las personas que mejor son valoradas, incluso por partidos políticos como el suyo por su trato y por sus ganas de permitir a todo el mundo participar.

Con respecto a si considero que el mapa de zonas saturadas es adecuado y se actualiza, yo creo que razonablemente sí, hacemos todo lo posible por tenerlo actualizado.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Vidal por parte del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, yo no me refería a usted, yo le pedía a usted, que me suele escuchar y tratar con más respeto, que no se repitiera algo que se había producido. Coincido que el incidente que ha habido entre el señor Murgui y Serrano no ha sido agradable en esta comisión, pero revisaré el vídeo porque yo comentarios soeces tampoco creo que sea un calificativo adecuado.

En todo caso, entrando en materia, usted no me ha contestado cuándo ha sido la última actualización, se hablaba de cada seis meses, no sé si tiene ahí cuándo ha sido la última y que hacen todo el esfuerzo posible. Pues desde luego no está sirviendo, y le voy a poner algunos ejemplos que vemos en este mapa.

Mire, en la plaza de San Miguel faltan terrazas, es una zona bastante complicada para la movilidad peatonal, hay quioscos, hay publicidad de tijera, hay una estación de BiciMAD y varias terrazas y en el mapa solo salen dos.

Muy cerquita de ahí en la cava de San Miguel tampoco figura alguna terraza denunciada continuamente por las entidades porque adosan las mesas a la fachada, tampoco figura en el mapa.

En la calle de la Cebada también faltan, pero no solo en Centro para que no me lo diga usted después porque fuera de la M-30 también hay muchas terrazas que no figuran en el mapa. Es verdad que algunas no están en funcionamiento, pero la estructura sigue montada y molesta a los vecinos.

Entendemos que este mapa lo que refleja son los datos que vuelcan de ese Excel, que figura en Datos Abiertos, pero es que es un Excel en el que también hay cosas que no están bien, desde locales donde en la columna rótulo viene una denominación que cambió hace muchísimos años hasta cosas surrealistas, porque si uno consulta la ID de Terrazas 33/25 en plena plaza Mayor ve que corresponde a una tienda de *souvenirs*. Entonces yo no sé cómo es posible que una tienda de *souvenirs* y de regalos tenga terraza con 18 mesas y 64 sillas, o la mejor que hemos encontrado, que es la 74/10 con 30 mesas y 110 sillas. Y ¿sabe según este fichero a qué pertenece? A la Dirección General de Estadística.

Entonces si el mapa y el Excel no son correctos, yo creo que deben revisarlo más seriamente todavía. Esto es menos grave que lo que hemos denunciado anteriormente, que no se aplica el sancionador pero, hombre, si los datos que sirven de punto de partida para ese análisis no están bien, pues yo creo que mal vamos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Begoña Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

La verdad es que cuando nosotros publicamos y además nos comprometimos en hacer en un tiempo récord este portal y este mapa sabíamos que estábamos asumiendo una obligación de gran envergadura, básicamente porque esto no se había hecho antes.

Y es interesante decirlo porque no te equivocas si no haces nada, nosotros decidimos hacer y yo creo que ha sido un gran avance. Tenga usted en cuenta que son 6.600 datos y que cada uno de esos datos agrupan otros 60, para que se haga una idea de la magnitud.

Y no solo hemos hecho eso, sino que además hemos incluido el enlace para que la gente pueda dejar quejas, sugerencias y reclamaciones para que la gente lo tenga más fácil. O sea, hacemos lo contrario a lo que haría un gobierno en este caso y facilitamos que la gente se pueda incluso quejar, pero sobre todo que nos pueda sugerir. Porque es verdad que muchas veces de

lo que nos dicen las personas detectamos datos que son lógicos, porque por mucho que las tengamos actualizadas son muchas las áreas de gobierno que tienen que contribuir, que tienen que alimentar este dato y están en permanente revisión. También lo hemos tenido que cambiar cuando hemos retirado algunas terrazas covid, lo hemos tenido que cambiar con la introducción de las ZPAE, hemos tenido que cambiarlo en distintas ocasiones, porque como sabe durante estos meses se han producido obviamente cambios cuando ha cerrado un establecimiento o cuando se ha creado un establecimiento.

Por tanto, yo sí que diría que es bastante adecuado y está bastante perfeccionado y eso no significa que no vayamos a encontrar problemas. Le digo al representante del Partido Socialista, si detecta algún fallo comuníquenoslo, porque nosotros que vamos a hacer es inmediatamente cambiarlo. La última actualización se hizo hace una semana y más allá de los seis meses que nosotros decimos cuando vamos detectando cosas lo vamos cambiando.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar con el siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2023/8000200, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto en la Comisión, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer "cómo han afectado las políticas del gobierno durante el presente mandato a la calidad de vida de madrileñas y madrileños".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera por parte del Grupo Mixto.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** La doy por formulada.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Yo creo que estaría bien que una pregunta, que es tan clara como esa y me parece la más crucial de todas: hemos sido un buen gobierno o no hemos sido un buen gobierno, normalmente ustedes van a tener su opinión como Oposición y yo voy a tener mi opinión como Gobierno. Y al final acabamos hablando entre nosotros, los políticos, y probablemente nos alejemos bastante de lo que opina la ciudadanía.

A mí me gustaría, me parece más interesante saber lo que dice la ciudadanía que lo que le tengo que decir yo como vicealcaldesa y como miembro de un gobierno, además orgullosa porque creo que hemos trabajado mucho y hemos trabajado bien.

Creo que la encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de

Madrid, que se le hacen a prácticamente 9.000 personas, a más de 9.000 personas, dan los datos de cómo valoran los ciudadanos, realmente los vecinos, ni usted ni yo, cómo opinan los vecinos sobre la satisfacción de vivir en Madrid. ¿Y sabe qué? Que la satisfacción de vivir en Madrid obtiene un 7,8 de nota, que es la segunda más alta de toda la secuencia histórica. ¿Sabe cuál fue la primera más alta? El año pasado.

Esto es lo que tengo que decir con respecto a la efectividad de nuestras políticas de gobierno.

La Presidenta: Tiene la palabra doña Marta Higuera.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno, muchas gracias.

Mire, yo creo que tendría usted que reconocer que muchas de las políticas que están llevando ustedes a cabo —no solo ustedes, el Gobierno en su conjunto— están afectando gravemente a la calidad de vida de muchas personas.

Le voy a dar algún ejemplo.

Son numerosas las personas afectadas, por ejemplo, por la tala indiscriminada de árboles para sustituirlos por asfalto. También hay muchas personas y comunidades de vecinos a las que les afecta gravemente su política con las cocinas fantasma en las zonas residenciales pegadas a sus casas. No son menos las personas afectadas por las molestias ocasionadas por los cantones de limpieza o por la incineradora de Valdemingómez, a la que ustedes le acaban de alargar la vida; por cierto, que no les he oído ni les he visto hacer ninguna referencia a los cientos de personas que hace tres fines de semana —creo que fue— nos concentramos para exigir su cierre. Y, señora Villacís y señora Saavedra, qué decir de las personas que están afectadas por las terrazas, creo que todos ya tenemos un máster sobre esto. Y esas personas, esas personas mayores que tienen esos centros de mayores abandonados.

Mire, sus políticas han afectado negativamente a la calidad de vida de las y los madrileños en muchos otros ámbitos, por ejemplo, en la suciedad, en esa flagrante falta de limpieza que no dejaban ustedes de denunciar cuando estaban en la Oposición y que tras la firma de unos contratos millonarios no han arreglado; la suciedad sigue igual o peor. Y no me quiero olvidar, por ejemplo, de las personas que tienen dificultades de movilidad o aquellas que necesitan medidas de accesibilidad. Permiten ustedes que pongan terrazas encima del pavimento podotáctil. Lo estamos denunciando una y otra vez, pero ustedes no lo corrigen.

Podemos hablar también de la invasión de patinetes, bicis, motos de alquiler en las aceras, los proyectos de hacer *parkings* en entornos protegidos, de la privatización de los polideportivos, del desastre del 010, del crecimiento espectacular de la desigualdad. Podemos hablar del tráfico y esos atascos que tanto le gustan a la señora Ayuso.

Yo creo, señora Villacís, que ustedes están haciendo políticas en lo que no miden, no consideran el perjuicio que les causan a la ciudadanía, directamente

utilizan Madrid como un escenario para su proyecto ideológico. De verdad, Madrid creo que no se merece el destrozo que están ustedes llevando a cabo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, señora Higuera, yo le voy a decir una cosa, esos son los problemas que usted entiende que están afectando muchísimo a la calidad de vida de los ciudadanos.

Hablan ustedes del arboricidio, ¿verdad? ¿Saben ustedes que hemos plantado 160.000 especies arbustivas y árboles en el Bosque Metropolitano? ¿Sabe que hemos intervenido directamente en 55 ha que antes eran terrenos baldíos? ¿Sabe que hemos intervenido en 1,3 millones de metros cuadrados por toda la ciudad de Madrid bajo la estrategia Madrid Isla de Color entre los que están ocho entornos escolares? Porque eso parece que se les olvida, ¿no? Pues ahí dejo ese dato.

Pero es que más allá, insisto, de lo que diga usted o de lo que diga yo, un 7,8 es la puntuación que nos dan como satisfacción de vivir en Madrid; 7,5 la satisfacción de vivir en el barrio. Ustedes lo máximo que consiguieron fue un 7,2; un 6,98 fue su serie, cuando nosotros mejoramos ampliamente la serie histórica.

Otros aspectos destacados, se lo digo, de la calidad de vida: un 6,2 con respecto a su media histórica que fue 5,1. La mejora de la ciudad, por ejemplo, amigable con personas LGTBI, personas con discapacidad, 7,1 y 6,4. Los madrileños han valorado positivamente los servicios que reciben en relación a los impuestos: 5,4. ¿Sabe cuál era su puntuación? Un 4,2. Eso fue en la serie histórica, es que ustedes no llegaron ni siquiera al 5 en ningún momento.

Yo, sinceramente... Oferta cultural, 7,9; la imagen internacional de Madrid, 7,5; la movilidad y el transporte público, 7,3; la facilidad para hacer deporte, 7,2. Solo hemos suspendido, de hecho —en todos los servicios—, en uno, que es la promoción de la vivienda pública. El año pasado fueron tres, mejoramos significativamente todos sus datos e incluso los datos de la serie histórica.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Esta es la realidad.

La Presidenta: Gracias.

Podemos continuar.

Señor secretario.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2023/8000201, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, en relación con el "2º informe de seguimiento de la Estrategia de localización de los ODS de la Agenda 2030 en la ciudad de Madrid", "las fuentes y el proceso de elaboración de los datos de los indicadores que garanticen una mínima calidad científica y técnica del estudio" y por qué no figuran entre ellos "medidas radicales adoptadas por el Ayuntamiento, como las restricciones a la movilidad".

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX doña Arantxa Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno don Santiago Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Bueno, muchas gracias.

Su pregunta, más allá de una pregunta, creo que es una muestra de, digamos, impericia o desconocimiento del asunto sobre el cual pregunta. Porque, ¿cómo se resuelve esta pregunta? Es muy fácil: se entra en un navegador, el buscador favorito, se pone Estrategia ODS de Madrid, le lleva a la página web del Ayuntamiento donde hay un documento que pone «Fichas de los indicadores de seguimiento de la Estrategia ODS de Madrid», un documento de 188 páginas donde para cada uno de los 160 indicadores se expresa cuál es la fuente, cuál es el órgano o área responsable. Fuentes de tan dudosa fiabilidad como el Instituto Nacional de Estadística, el estudio de la salud de la ciudad que realiza Madrid Salud, la estadística del Cuerpo de Policía Municipal, el registro de contratos Replyca, la Oficina Europea de Patentes, el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento, el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero en la ciudad de Madrid y, por supuesto, lógicamente, todas las áreas competentes en cada una de las materias.

Realmente, además, esta información hace más de un año que se la trasladamos a los grupos y a ustedes también, que estuvo un asesor suyo en aquella reunión, con lo cual me sorprende que pregunten sobre algo sobre lo que deberían tener buen conocimiento mucho antes de haber formulado esta pregunta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Arantxa por parte del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Siempre dejo el beneficio de la duda porque, además, creo que delante de mí estoy tratando ahora mismo con un concejal que tiene conocimientos científicos y que viene del ámbito académico.

Cuando nosotros hacemos esta pregunta la hacemos por algo. Sabemos buscar dónde están los objetivos, sabemos de dónde vienen, los hemos criticado muchas veces, tenemos información y además se la hemos contado, porque sí que hemos hecho alegaciones a aquel documento, y este que es del 1 de febrero, evidentemente, lo hemos analizado y es que no hay por dónde cogerlo.

¿Y por qué le voy a decir esto? Bueno, hay errores así, como de bulto, como que cuando no les sale el indicador dicen en un sitio, una estadística del Ayuntamiento, que hay diez atropellos y en otro ponen nueve para que el indicador les salga bien. Pero ni siquiera voy a ir a lo anecdótico, voy a ir a lo fundamental, y se lo digo como académico, que usted me va a entender. Si usted dentro de cincuenta años piensa en este periodo del mandato donde usted ha sido concejal, ¿cuáles son los hechos significativos que cree que tendrían que estar recogidos en un documento para dentro de cincuenta años?

Hechos significativos que han ocurrido: una pandemia, por ejemplo, y, por ejemplo, una medida tan radical que afecta a las libertades fundamentales y que está relacionado con esos objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030, que es el Madrid 360 que es un atentado contra la movilidad y los derechos fundamentales de las personas. Por ejemplo, son dos elementos. ¿Esos están recogidos en el contexto de estos indicadores? No. Y se lo hemos dicho, le hemos dicho: nosotros podemos estar en desacuerdo con la acción de Gobierno y con engañar permanentemente al electorado diciéndole que van a hacer una cosa y luego hacen otra. Pero esto es una cuestión política, pero esto es un hecho fundamental y es un hecho de desarrollo de una serie de indicadores, un contexto y un análisis científico y académico. ¿Qué pone de manifiesto esto, señor Saura? La gran mentira que es la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. ¿Por qué? Porque con esos grandes titulares están utilizando de manera torticera el método científico, no utilizando las fuentes reales del Ayuntamiento sino aquellas fuentes que les gustan, cambiando los datos cuando les viene en gana, por ejemplo, números de directivos de un mes para otro, ¡es que no pueden haber cambiado tanto! O tienen erratas, por ejemplo, en este caso, o bien es que están haciendo lo que están haciendo de manera, digamos, oculta y es no decir lo que está pasando. Porque nadie está midiendo cuáles son los efectos radicales de las políticas, eso era lo que se tenía que haber medido, a cuánta gente le ha afectado el cambio de movilidad. ¿Puede la gente que tiene que venir a un hospital y que tiene cáncer tratarse en un hospital si no tiene un vehículo con etiqueta?

La Presidenta: Muchas gracias, su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Eso afecta a la ciudadanía, eso tenía que haber estado medido y haber tomado medidas ante esas circunstancias.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra don Santiago Saura por parte del Equipo de Gobierno.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Bueno, señora Cabello, vamos a ir a la raíz del asunto y es la siguiente: la libertad de respirar aire limpio está por encima de la libertad de que usted circule con su coche por donde le dé la gana. Por varios motivos, también por las personas enfermas, pero en concreto porque usted tiene además una amplia oferta de alternativas de movilidad, puede moverse en BiciMAD, que además lo estamos ampliando significativamente, en taxi, en transporte público, en movilidad compartida. El aire, sin embargo, solo tenemos uno, ese aire es compartido por todos. Entonces, usted comprenderá que sus ardores automovilísticos los tenemos al menos que compatibilizar con garantizar una calidad del aire a la altura de los madrileños y de la salud que todos queremos que tengan.

Dice usted que cuáles son los efectos. Pues, mire, los efectos de esas cosas que a usted le horrorizan tanto como las zonas de bajas emisiones —a ver si se documenta—, Madrid Central, la zona de bajas emisiones del distrito Centro ha sido positiva para la calidad del aire, como también están siendo positivas para la calidad del aire las zonas de bajas emisiones ampliadas que se están ampliando a toda la ciudad, en este caso hasta el momento hasta la M-30. Y esto ha contribuido, junto con otras medidas, a que cumplamos por primera vez en el año 2022 la directiva europea de calidad del aire, efectos medibles que están también como un indicador de la Estrategia ODS y que son desde luego a celebrar y son desde luego positivos. Y que ustedes, aunque no fuera por el hecho de que les alegre que tengamos mejor calidad del aire, deberían celebrar también como garantes que son y reclamantes, y me alegro de que así lo sean, del cumplimiento de la legalidad en tantos ámbitos, por qué en este también no se suman a esa reclamación de que cumplamos la legalidad y de que en este caso hayamos alcanzado...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Saura.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** ... lo que la legalidad vigente marca en el ámbito de la calidad del aire.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Podemos continuar, señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2023/8000202, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del

Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué medidas se han adoptado o se van a adoptar desde el Área Delegada de Coordinación Territorial y desde la Concejalía del distrito de Hortaleza en relación con el Secretario de dicho distrito, que ha sido condenado por el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, en la sentencia 24/23, por delito de maltrato de obra contra una afiliada de Vox, al exigir mostrar la autorización para instalar una caseta".

La Presidenta: Tiene la palabra doña Arantxa Cabello por parte del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Este fue un episodio gravísimo que hasta que no ha habido una sentencia pues yo no he querido tampoco comentar.

(El señor Serrano Patiño muestra unos documentos).

Pero para que los concejales sepan lo que pasó. Resulta que en las fiestas de Hortaleza, el 1 de junio, VOX puso una caseta con autorización, alguien dijo que estaba mal puesta, se presentó la Policía Municipal, bueno, ya se estaba recogiendo —estaba bien puesta, por cierto, la caseta tenía autorización para ese sitio— y resulta que se presenta alguien, que da la casualidad que era un funcionario del Ayuntamiento de Madrid que ocupaba creo que el puesto de jefe del Servicio Jurídico, bueno, pues se puso violento con la persona que estaba allí recogiendo, que era la que había solicitado la caseta, le quitó el móvil, forcejeó con ella, porque ella quería recuperar su móvil, y ella al final lo denunció y ha habido una sentencia condenatoria.

(El señor Serrano Patiño deja sobre la mesa a disposición de los concejales los documentos mostrados anteriormente).

Es gravísimo que en el ejercicio de los derechos políticos por el hecho de ser de VOX alguien vaya y agrede a una ciudadana, a una afiliada de nuestro partido. Y hay una condena que ya, en fin, pues que ha salido a la luz. Y yo quiero saber qué hicieron, porque creo que le ascendieron, o sea le pasaron de jefe del Servicio Jurídico a secretario. Bueno, pues dígame, dígame porque es gravísimo desde el punto de vista de la Administración que tiene que deberse a todos los ciudadanos y mucho más cuando se estaban ejerciendo derechos políticos, y yo quiero una explicación y quiero saber qué han hecho. Y luego hablaré y me encanta que haya venido el concejal porque hablaré de la actuación de lo que ha hecho el concejal con esta persona y los comentarios y las actitudes que ha tenido, que usted tenía que haber tenido ese punto de imparcialidad y no haber tomado partido por este funcionario.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Alberto Serrano.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de

la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a aclarar los hechos:

Fiestas de Hortaleza, junio de 2022, por la tarde se recibe denuncia, recibo denuncia de los Partidos Más Madrid y el PSOE en el sentido de que militantes del Partido de VOX habían instalado una mesa informativa dentro del recinto ferial sin aparente autorización para ello. Se da la circunstancia, además, de que quien lideraba esta ocupación ilegal —digo bien— del espacio público es la coordinadora de la Agrupación VOX Hortaleza. Se dieron instrucciones a la Policía Municipal para que se personaran y al parecer los okupas comunicaron que no tenían intención de retirar la mesa informativa porque a su juicio tenían autorización. Ante las dudas surgidas lo primero que hice fue verificar si efectivamente se había concedido la autorización por error dentro del recinto ferial. Se comprueba en efecto que se había autorizado la mesa informativa, pero en un punto distinto del ubicado, fuera del recinto ferial, en la carretera de Canillas con López de Hoyos —lo tiene, el documento, a su disposición—, por tanto, la mesa de VOX estaba ubicada ilegalmente.

A partir de aquí, como la Policía ha tenido dudas sobre cómo proceder y teniendo en cuenta que yo me encontraba en la otra punta de la ciudad le pedí por favor al entonces secretario del distrito, el que era entonces secretario del distrito, que se personara y pudiera aclarar jurídicamente la situación. La situación que sufrió este señor no fue sencilla por la actitud de sus okupas, unos seis, que le rodearon al señor secretario y comenzaron a sacarle fotos diciéndole que tenía un problema porque era socialista y otras lindezas similares que ustedes acostumbran. En este ambiente, la denunciante exhibió el teléfono en el que constaba la supuesta autorización, que obviamente es esa que les he entregado, en el sitio referido por el señor secretario. A continuación, se retiraron los señores de VOX.

De este incidente desagradable nada se supo hasta que el señor secretario judicial recibió una resolución judicial citándole para un juicio en el que se le acusaba por los okupas ni más ni menos que de delitos de coacciones, castigado con pena de prisión de seis meses a tres años, más delito de lesiones, más delito contra la intimidad, etcétera, etcétera.

El juicio del señor secretario fue asistido por el letrado consistorial, testificó a su favor la Policía Municipal, un testigo presencial, el médico forense dijo que no había lesiones y la fiscal pidió libre absolución. El señor juez en su sentencia absuelve de todo delito, salvo delito leve de maltrato de obra porque según señala le quitó el móvil de forma violenta; multa de 90 € frente a no sé cuántos años de prisión que pedían ustedes.

De todo lo anterior —esta sentencia está recurrida por el Ayuntamiento— quiero agradecer al señor secretario de entonces su disposición al restablecimiento del orden y de la ley. Y si hubo exceso de celo o no en el cumplimiento de sus funciones, que es lo que afirmaba en definitiva nada más el juez, se resolverá en apelación. Y, desde luego, condeno la actitud de los militantes de VOX.

Ante estas circunstancias yo le pregunto, ¿qué haría usted contra el secretario? Para que lo sepan todos los empleados públicos; y, en segundo lugar, ¿qué le parece a usted la actitud de sus conmitones que denuncian la autoridad de esta manera, de manera sustancialmente infundada a juicio de la sentencia dictada? No sé cuántos años de prisión, 90 € de multa. Si me puede responder.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Mire, señor Serrano, lo que acaba de hacer usted es que es indignante. ¿Usted estaba allí? No estaba.

(Observaciones del señor Serrano Patiño).

Todo lo que usted ha narrado resulta que lo tenía que haber dicho en el juicio, a este señor se le ha condenado por hacer lo que hizo. Y, además, ¿qué está haciendo? ¿Justificar que le quitaba el móvil y que forcejeara y que actuara este señor en contra, siendo funcionario público actuara en contra, de una militante de VOX? ¿Pero ustedes qué se han creído? Usted que en las juntas de distrito habla de la protección a las mujeres, ¿qué pasa, que si es una mujer de VOX la pueden pegar, se le puede quitar el móvil?

(Rumores).

O sea, que esta sentencia está ahí y están recogidos los hechos, están recogidos los hechos y este señor ha sido condenado. ¿Qué pasa, que a usted le parece poco la condena? Están recogidos los hechos y se hizo esa actuación contra una militante de VOX y usted lo que viene es a justificar y decir que es que lo tenía bien merecido.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Esa es la protección que tienen contra las mujeres.

La Presidenta: Su tiempo ha concluido, señora Cabello.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño**: Está quebrando el principio de presunción de inocencia del artículo 24 de la Constitución contra este señor, insultando a los empleados públicos.

(La señora Cabello López muestra su teléfono móvil).

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Condenado.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño**: No me da la gana, no me da la gana de aguantarlo, no me da la gana.

(Observaciones de la señora Cabello López).

La Presidenta: Un momento.

Señora Cabello, no tiene la palabra, le ruego que guarde silencio y escuche como la hemos escuchado el resto su intervención.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Respeto al principio de presunción de inocencia, la sentencia está recurrida.

(Observaciones de la señora Cabello López).

No me ha contestado a la actitud de sus militantes.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Condenado.

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Viola usted el principio de su presunción de inocencia, ¿lo sabe? 24 de la Constitución.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** ¡Qué vergüenza!

El Presidente de los Distritos de Latina y Hortaleza y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Serrano Patiño:** Vergüenza la suya y de sus militantes.

La Presidenta: Ya está.

Hemos concluido este punto, pasamos al siguiente punto del orden del día y les ruego que, por favor, guarden las formas en una comisión.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Señora Cabello, le pido que guarde las formas.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2023/8000203, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo valoran desde el Área Delegada de Coordinación Territorial y desde la Concejalía del distrito de Latina la no ejecución del soterramiento de la N 5, promesa estrella del actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, pactada con VOX en el Acuerdo de investidura del alcalde José Luis Martínez Almeida y reivindicación histórica de los vecinos de Latina".

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Cabello por parte del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Se acaba de

justificar la violencia contra una militante de VOX en esta comisión.

La Presidenta: Señora Cabello, le ruego que atienda al punto que estamos atendiendo en este momento.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Voy a atender al punto, voy a atender al punto. Bien.

¿Se cumplen las promesas electorales o no? No, no se cumplen, y esto es una tradición en el Ayuntamiento, en el Estado, en las autonomías, en todos los sitios. ¿Qué ha pasado con la N-5? ¿Cuál es la excusa, señora Villacís? Lo tenían en su programa electoral, igual que digo que los objetivos de la Agenda 2030 no estaban en el programa electoral ni del PP ni de Ciudadanos, pero esto sí que estaba y los vecinos de Latina otra vez más se quedan sin su promesa electoral que era soterrar la N-5, hacer un túnel.

Y ahora, pues no sé, yo le pregunto que con qué cara le va a decir a los ciudadanos que no se soterra la N-5.

Nada más.

La Presidenta: Va a contestar por parte del Equipo de Gobierno doña Begoña Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, la verdad es que si usted revisa el pacto de gobierno que Ciudadanos firmó con el Partido Popular, que luego replicaron, porque además en gran parte estaba el programa que defendía, lo reconozco, y luego replicaron en el suyo y también incorporaron ustedes el programa que nosotros defendíamos porque ustedes no tenían programa, hay que recordarlo, y luego iremos a eso.

Pero sí estaba el soterramiento de la N-5. Y, de hecho, cuando empezamos a trabajar, lo hicimos con ese objetivo y, de hecho, ya tenemos un proyecto para poder hacerlo. ¿Qué es lo que ha pasado entre tanto? Que se ha empezado a trabajar en la Operación Campamento y, trabajando en la Operación Campamento, resulta que ese programa para la N-5 podría estar financiado en un 50 % por el Gobierno de la nación, que es quien debería hacerlo. Por tanto, esos dos proyectos entre sí hacen y justifican que se paralice desde ese momento, lo ha explicado hace nada el concejal Borja Carabante, que es el que realmente tiene esa competencia, yo le contesto por contestarle pero el señor Carabante lo ha dicho: Procede paralizar, posponer, reprogramar esta actuación para coordinar ambos proyectos.

Lo único que estamos buscando es ser eficaces y hacer mejor uso de los recursos. Yo lamento que esto suponga un retraso, pero no podemos hacer dos operaciones en paralelo que nos supongan prácticamente duplicar los costes. Hay que hacerlo de una forma más lógica, más ordenada y buscando que ambos proyectos lógicamente se compatibilicen para no gastar más dinero de los ciudadanos del que deberíamos. Es así de simple.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Cabello por parte del Grupo Municipal VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, bueno, pues que se retrasa hasta que se desarrolle la operación Campamento. ¿Y eso qué son, quince, veinte años, treinta años? ¿Lo van a volver a poner en su programa electoral? Bueno, en su caso da igual porque parece que no va a tener representación, pero bueno, ya que está el Partido Popular no sé si van a volver a poner y lo van a volver a incumplir.

Yo le puedo asegurar que si estuviéramos nosotros en el Gobierno hubiéramos hecho esta actuación. ¿Por qué? Porque hay que cumplir, hay que cumplir los compromisos que se adquieren con los ciudadanos, con los madrileños.

(Rumores).

¿Perdón? Nosotros podríamos gestionar perfectamente. Perfectamente.

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No gestionan bien. El caos que tienen ustedes es magnífico, magnífico. No han sabido ni siquiera girar los recibos del IBI. ¿Cómo que gestionan bien? Incumplen las promesas electorales, hacen lo que les da la gana con el dinero de los madrileños. Esto lo han gestionado como si fuera su cortijo y encima en esta comisión tengo que escuchar la justificación de una agresión que ha sufrido una militante de VOX cuando se estaba quitando una mesa, cuando hay una sentencia.

(Rumores).

Será firme o no será firme, pero hay una sentencia con unos hechos probados; ahí está la sentencia. Y por lo menos se tenía que haber cumplido la imparcialidad y el respeto a los ciudadanos y el respeto que se tiene a las promesas electorales.

(Rumores).

Yo ya sé que, en fin, que nosotros somos así, nosotros sí cumplimos; y si tenemos que decir que no, decimos que no y si tenemos que cumplir aquello que les hemos dicho a los ciudadanos, desde luego que les vamos a dar explicaciones. Y en ningún caso vamos a hacer lo que hacen ustedes, que es tomarles el pelo a los ciudadanos, utilizar el dinero de los madrileños como quieren para las cosas que quieren y luego pues en los sitios que a lo mejor no les votan o piensan que no van a tener representación...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello. Su tiempo ha concluido.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ... les dejan con su promesa electoral.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Competencia o incompetencia. En Castilla y León tenemos al vicepresidente con menos competencias que ha tenido nunca ninguna comunidad autónoma. ¿De quién es ese vicepresidente? Del único Gobierno que tiene VOX. Eso es incompetencia.

Compromisos. ¿Cumplimos con los compromisos? Mire, señora Cabello, mire usted mi agenda porque yo le puedo asegurar que ocupo todas y cada una de las horas de mi vida desviviéndome por esta ciudad y no paro de trabajar. Ahora mire la agenda del señor Ortega Smith. ¿Dónde está el señor Ortega Smith? ¿Lo han visto ustedes? ¿Tampoco hoy? ¡Ah, que no lo han visto! ¡Ah, que está cobrando de todos los madrileños, pero no viene ni un solo día a trabajar! Está ausente prácticamente en todos los eventos, no le conocen en ninguno de los distritos, no le conocen en ninguno de los barrios.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Estoy convencida que no ha visitado un centro de servicios sociales, estoy convencida que no ha visitado un solo centro de día, estoy convencida que no ha estado en ninguna de las OAC, estoy convencida de que no sabe ni siquiera que existen.

Ahora vamos a ver cómo gestiona VOX. Cuando un gobierno depende de VOX, preguntémoslo a Andalucía, donde ustedes reventaron los presupuestos y no pudieron gestionar ni siquiera una comunidad como Andalucía porque no tienen los presupuestos por su capricho. Pregunten en Castilla y León, donde también reventaron esos presupuestos obstaculizando la acción de gobierno. Pregunten en la Comunidad de Madrid a la señora Ayuso, donde tampoco ahí le permiten sacar unos presupuestos y trabajar para sacar a los madrileños adelante. Porque ustedes hacen política de la más baja, política estéril, política de únicamente obstaculizar y dar zascas baratos, que es básicamente a lo que se dedican ustedes.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Pregúntennos a nosotros en la ciudad de Madrid, donde han sido incapaces de presentar una enmienda. Esto no lo he visto yo en mi vida, un grupo que trabaje menos que el suyo, señora Cabello.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Y este es su programa, por cierto. ¿Es el de Tarifa? No. ¿Es el de Madrid?

La Presidenta: Ha concluido el punto, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Begoña Villacís Sánchez: ¡Ah, no, es que es igual para todos, igual para todos!

(La señora Villacís Sánchez intenta hacer llegar el documento a los concejales de la Oposición, si bien la documentación cae al suelo por el hueco central de la mesa).

Échenle un vistazo, señores. Échenle un vistazo al programa, que es de vergüenza.

La Presidenta: Señor secretario, tiene la palabra.

(Rumores).

Por favor, les pido que guarden silencio.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2023/8000204, formulada por el concejal don Álvaro Vidal González, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer "qué valoración hace del servicio de atención presencial a la ciudadanía en las oficinas de Línea Madrid tras la retirada de la cita previa en materia de registro".

La Presidenta: Tiene la palabra don Álvaro Vidal por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Lo de tirar ahí el papel, eso sí que ha sido un poquito soez, pero, bueno, vamos a ver si nos calmamos y terminamos la comisión tranquilamente.

Señora Saavedra, desde el pasado 1 de febrero el Ayuntamiento presta los servicios de registro sin necesidad de cita previa. Nosotros siempre hemos dicho lo mismo, entendemos que era muy frustrante para el ciudadano tener que pedir cita y obtenerla dentro de quince, veinte, treinta días, pero también hemos dicho que la solución no podía ser ir a una oficina, esperar mucho tiempo, y sí, te vas con el trámite hecho pero has invertido varias horas; eso por no hablar de la saturación del personal, que si no se solucionaban los problemas previos esto no iba a ser positivo. Y creemos que en estos primeros días estos problemas se están dando, es verdad que no en todas las oficinas, pero ustedes sabrán que en algunas como Ciudad Lineal, Latina, Carabanchel o Villaverde sí que se están produciendo problemas.

Por lo tanto, queremos saber su valoración y sobre todo qué plantean para solucionar esos problemas, especialmente en esas oficinas más complicadas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Silvia Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias.

Agradezco el tono de su pregunta y, además, bueno, ahí veo que sí que se ha informado porque maneja la misma información que yo, entonces, la verdad es que lo tengo que reconocer.

Yo le quiero señalar que para nosotros, para este Equipo de Gobierno era fundamental quitar para las funciones de registro, esto es para hacer cualquier trámite con el Ayuntamiento de Madrid, la cita previa porque estaba generando importantes problemas a los ciudadanos. Esta obligación de la cita previa para determinados trámites como registrar documentos, como, por ejemplo, ayuda para la dependencia o para hacer cualquier trámite con cualquier Administración pública se adoptó con ocasión del covid, con ocasión de la pandemia para prevenir los contagios sanitarios. Una vez que se ha superado esta situación, Madrid creo que ha sido la primera Administración pública que ha quitado la cita previa para la mayor parte de los servicios, únicamente se mantienen aquellos servicios que requieren una actuación y un asesoramiento más personalizado, como pueden ser servicios urbanísticos complejos, como pueden ser servicios tributarios complejos, como es la firma también electrónica, sistema PIN y sistema CI@ve y también el alta de empadronamiento.

Quiero señalar que respecto a la valoración que tenemos en relación con la eliminación de la cita previa para todos los trámites salvo aquellos que me he referido expresamente que por su especial singularidad exigen una cita previa y una preparación, nuestra valoración es positiva en general porque el tiempo medio, nosotros hemos obtenido las medias, el tiempo medio de espera es de 13,51 minutos y el tiempo medio de atención de 8,27 minutos.

Y en relación con el número de personas atendidas del 1 al 10 de febrero se han atendido a 10.745 personas y se han realizado 2.101 altas de registro.

Respecto a las medidas que vamos a poner en marcha para intentar mejorar la atención le voy a anunciar una que yo creo, que espero que todos consideren interesante, y que además se ha planteado con ocasión de otros servicios, que es una aplicación que vamos a poner en marcha esperamos en una semana o en los próximos quince días que permite consultar en tiempo real los tiempos de espera en las oficinas para que el ciudadano pueda ir a la oficina más cercana, a la oficina que más le convenga o pueda ir en el momento que considere más oportuno. Y, además, como efectivamente ha habido tiempos de espera de unos cincuenta minutos en determinadas oficinas estamos analizando un proceso de acumulación de tareas para que se refuerce el personal de las oficinas de atención al ciudadano allí donde más se necesita. Además, también se va a dotar de más personal externo, 26 personas que van a venir de la empresa NTT Data, 26 personas más que van a ir a las oficinas de atención al ciudadano.

Espero que le haya aclarado las cuestiones y me tiene a su disposición para cualquier cuestión.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidenta.

Bueno, decía que me he informado. Yo me informo siempre, otra cosa es que usted se lo crea o no, pero en este caso me alegro que coincida.

Efectivamente, me ha hecho el previo, la cita fue por el covid y demás pero luego dice que ahora se mantiene cita para Padrón y Cl@ve. Sigue habiendo problemas. ¿Ha probado usted a conseguir cita hoy para Padrón o Cl@ve? Porque en el Pleno me lo dijo, pruébelo. Yo lo he probado hoy y es imposible obtener cita para Padrón o para Cl@ve que sigue requiriéndolo. ¿Y por qué pasa esto? Porque se han reducido agendas de Padrón y Cl@ve para intentar frenar el aluvión de los que acuden a registro sin cita. Esto se llama vestir un santo para desvestir a otro y, además, vestir un santo a medias porque la semana pasada, y lo ha dicho usted, hemos tenido bastantes ciudadanos que han esperado en esa oficina no para cincuenta minutos sino incluso, vamos, prácticamente el doble, hasta hora y hora y media ha habido casos donde han tenido que esperar. Usted ha hablado de medias, pero claro las medias tienen truco.

En todo caso, usted siempre dijo que con esto de quitar la cita se volvía a la normalidad. Yo creo que esperar cincuenta minutos, si es el dato que damos por bueno, no es normal.

Y sobre las soluciones nos dice lo de la aplicación, que al final ir a una oficina, ver que hay una hora y media y me quedo tranquilo porque ya sé lo que voy a tener que esperar yo creo que no es la solución, es un avance y no lo vamos a criticar, pero no es la solución. Y la solución que ha dicho es la contratación de esos 24 interinos por acumulación de tareas, que es una solución a medias, a medias y temporal, porque si no van a atender más que a Registro, el proceso de aprendizaje y la corta duración de este contrato, pues ya me dirá qué vamos a solucionar como concepto. Lo único que van a conseguir, o al menos es lo que intentan, es calmar los ánimos de una plantilla que está bastante cabreada, aquí tiene a la representación sindical que ya ha anunciado movilizaciones y es lo que ustedes no quieren porque se acercan unas elecciones.

(El público asistente muestra pancartas reivindicativas).

Yo creo que otra vez dan la patada hacia delante, e insistimos en lo que llevamos tiempo diciendo: El daño ya se hizo con el proceso de privatización, pero llegados a este punto evalúen y pongan soluciones efectivas y a largo plazo, no un programa de nueve meses y una pantallita para saber cuánto me va a tocar esperar.

De momento no parece que lo quieran abordar a fondo, y la plantilla y la ciudadanía sigue esperando y yo no sé cuánto más van a poder aguantar.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Vidal. Su tiempo ha concluido.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¿Cuatro segundos, no?

La Presidenta: Cuatro segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** ¡Qué pena, señor Vidal, haberle escuchado en su segunda intervención, con lo bien que lo había hecho en la primera!

Muchas gracias.

La Presidenta: Con esto damos por concluido... No, queda una, queda una. Señor Cueto, perdón.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2023/8000014, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 13 de enero de 2023, interesando conocer si es inminente la creación del "Distrito financiero de Madrid para atraer nuevas inversiones, empleo y talento", anunciado por el Alcalde durante el Debate del Estado de la Ciudad, en julio de 2022.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto.

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidenta.

Ya siento que con la pulsión de las dos y veinticinco de dar por terminada la sesión, ha estado a punto de no formularse mi pregunta, pero allá voy.

Claro, a mí me choca, porque esta pregunta es muy de Almeida porque él lo prometió, no Begoña que es la que a lo mejor contesta, pero esto de los Reyes Católicos y tanto monta, pues, ¡qué le vamos a hacer!

Al alcalde se le criticó en el debate sobre el estado de la ciudad anterior que había hecho una rendición de cuentas burocrática pero que no había avanzado nada y él se defendió en este último diciendo: Pues esta vez sí voy a proponer cosas.

Una de las propuestas, que además son muy parecidas a las inauguraciones que estáis haciendo ahora de: Y esto empezará en octubre, esto empezará en mayo pero lo voy preinaugurando; y ahí, tú eres cómplice de esa estrategia de preinauguraciones, que es una novedad administrativa: inauguro un autobús que entrará en mayo, inauguro no sé qué que entrará

en vigor en no sé cuándo. Bien. Una de esas es el distrito financiero. Bien. El distrito financiero fue una estupenda declaración ritual que al poco de ser anunciada y comentada por todos los periódicos esa misma mañana, luego se les había filtrado la noche anterior, pues todo el mundo dijo: ¡Ah, pues qué bien! Vamos a ser como Londres, vamos a tener miles de empresas y el Brexit y todo ese rollo. Muy bien.

Pero luego al poco tiempo descubrimos que en la Junta de Gobierno se había aprobado un estudio para el Plan de Viabilidad, o sea, que no había nada, se anunció a capón a ver qué pasaba y yo ya coloqué el gol, bueno, gol no, que Almeida cuando dispara de momento a puerta no apunta, pero vamos, colocó la noticia.

Entonces, quiero que me digáis cómo está el rollo, si es puro humo como creemos, cómo está ese estudio, cuándo lo vamos a ver, qué dice el estudio, cuánto ha costado, a ver si no se le ha dado al hermano de nadie y cómo está el asunto del distrito financiero.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a contestarle la señora Villacís por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien.

Toda vez que tenemos conocimiento del anuncio del distrito 22 lo que se acuerda en la Junta de Gobierno el día 21 de julio de 2022, tal y como usted acaba de explicar, lo que se acuerda es que se inician los trabajos; estos trabajos que son encomendados a la coordinadora del área, a la señora Sara Emma, van a tener un plazo de duración de un año. Estamos hablando de algo que es muy complejo, por sus propias características se están recabando estudios y análisis de todas las áreas, informes también, de todos los órganos, organismos y empresas públicas, así queda establecido en la Junta de Gobierno del sector público del Ayuntamiento de Madrid.

Por lo tanto, antes de un año lo que estamos es en proceso, estudiándolo, recabando los informes, valorando las consecuencias y cómo va a ser la naturaleza de ese distrito. Ahora mismo todavía no le podemos decir nada, porque podremos decirle algo cuando tengamos las conclusiones, ahora sería un poco prematuro porque, como le digo, no es algo que esté totalmente definido, se está estudiando.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Cueto.

El Concejala del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Bueno, o sea que no tiene ni la categoría de humo, es un cartucho que hace así, pum, y ni explota. O sea, el alcalde anuncia el distrito financiero, su gran anuncio en el debate sobre el estado de la ciudad.

Veinte periódicos empiezan a decir que vendrán empresas, que se atraerán, que si habrá incentivos fiscales, tal, no sé qué, no sé cuánto.

Luego, resulta que un par de días después, que es pura fachada, va y dice que se va a encargar un estudio que va a durar un año, que lo vamos a tener dentro de ni se sabe. Bueno, decir un año es como ya, pues cuando venga Papá Noel pues ya veremos quién trae ese informe y que no tenéis ni pajolera idea de qué va ese informe porque lo has dicho muy bien, pero, vamos, alguien con menos *savoir faire* política que tu diría: No tenemos ni pajolera idea de lo que estamos haciendo porque como no tenemos las conclusiones es todo muy complejo, dentro de un año, estamos recabando informes. Bueno, ¡qué tomadura de pelo!, ¡inos tomáis por idiotas!

O sea, el alcalde suelta un rollo, no tenéis ni pajolera idea, ahora le vais a preguntar a medio mundo y esto es puro puro escaparate, como tantas cosas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene la palabra la señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Mire, señor Cueto, yo no voy a decir ni Papá Noel ni las palabras, así, tan rimbombantes, que es verdad que le dan como mucho peso y mucho ritmo al discurso, voy a ser muy franca y creo que técnica en este caso.

El hecho de que se le haya encomendado a Sara Emma tiene que ver con Coordinación Territorial y también con la profesionalidad, no se lo estamos encargando a cualquier persona, se le encarga con la finalidad de que esto tenga un resultado y el resultado más óptimo posible porque es no solo una intención sino una intención que se va a llevar a cabo. Ahora, esto no es que sea, no sé cómo lo ha llamado usted, un dislate o algo así, esto es la Administración y hay que hacer bien las cosas. Yo podría apretar un botón y ponerlo en marcha al día siguiente, pero probablemente eso no estaría bien terminado.

Lo que estamos haciendo es trabajarlo y hacerlo de la manera más seria posible porque luego, como usted sabe, si no se hacen bien las cosas le acaban llevando, en fin, a los tribunales y nosotros hacemos bien las cosas, como demuestra la reciente sentencia respecto a la operación del desarrollo de la zona norte donde nueve recursos nos han presentado, nueve recursos que han fracasado.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

No solo hacemos las cosas bien, y aquí me gustaría reconocer el trabajo de Mariano Fuentes al frente del Área de Urbanismo, sino que las hacemos bien y esa es la razón por la que no nos acaban paralizando todo, como les ocurría a ustedes.

Así que esto lo vamos a hacer, pero, insisto, lo vamos a hacer bien, y si esto exige un año vamos a tomarnos ese año para hacerlo de la manera más adecuada posible y con la gente más profesional como es mi compañera Silvia Saavedra o mi compañera Sara Emma Aranda.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Pues con esto, señor secretario, hemos concluido el orden del día.

Espero que pasen todos un buen fin de semana.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintiséis minutos).